8527



V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cuenca

Anuncio de 04/03/2024, del Ayuntamiento de Cuenca, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública de la aprobación inicial de las bases para la ejecución de Programa de Actuación Urbanizadora UE-21, Casilla de San José. [2024/1796]

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2024 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de las Bases de Ejecución del Programa de Actuación Urbanizadora de la UE-21 "Casilla de San José" del PGOU de Cuenca.

En aplicación de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se someten las bases a información pública y audiencia por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para la presentación de las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra para su consulta en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo situadas en la Avda. República Argentina nº 29 (Servicio de Planeamiento). El texto de las bases podrá ser también consultado en la página web del Ayuntamiento de Cuenca, en la dirección electrónica http://www.cuenca.es/.

En el caso de que no se presentase alegación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo inicial según dispone el art. 49, apartado c) de la Ley 7/85 y, todo esto sin perjuicio de la posterior y preceptiva publicación del texto íntegro de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y la publicación en el Diario Oficial de Castilla-la Mancha según preceptúa el art. 86.4 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del TRLOTAU.

Cuenca, 4 de marzo de 2024

El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Mantenimiento Urbano y Movilidad ADRIÁN MARTÍNEZ VICENTE